PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., 30 de Agosto de 2020

Señor (a)
Luis Alberto Camacho Bolaños
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1332588 de 2020
Coordinador Académico
Dependencia Unidad Tecnológica Digital SENA – Fontibón
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
Sena Distrito Capital
Bogotá D.C.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto Año 2020

Referencia: No 1332588 de 2020

Giovanni Mauricio Rodriguez Morales, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.946.002 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica Fontibón, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia No 1332588 de (17) de (julio) del año 2020, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro comprendido entre el 01 y el 30 de agosto del año 2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTISÉIS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS COP ($26.190.840) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago por valor de TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS COP ($3.133.947) incluido IVA, que se pagará en el mes de febrero del 2020. b) seis (6) pagos iguales por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($3.357.800) incluido IVA, que se pagará en los meses de marzo a agosto del 2020. c) Un último pago por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVENTA Y TRES PESOS COP ($2.910.093) incluido IVA, que se pagará en el mes de septiembre del 2020 Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta Ahorros No. 4792021512 de Colpatria, cuyo titular es el contratista.

Plazo: Sera de Siete (7) meses y veinticuatro (24) días, Hasta el 26/09/2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de Mercadeo Fontibon.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	a. Cumplir con la programación académica predeterminados por la Coordinación Académica en los programas de TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES, en las competencias: COMPRENDER TEXTOSE EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA, de acuerdo con las normas, la red de conocimiento TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES y en el área temática MERCADEO FONTIBÓN procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.	Hacer seguimiento en etapa productiva a todas las fichas del programa tecnico en operaciones comerciales	Listados de asistencia, formatos uso salones.
	b. Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato		Sofía Plus y portafolio instructor.
	c. Presentar los reportes de notas y certificados de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el centro para tal efecto.		Informes y registros de notas.
	d. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación.	Clases, tareas, ejercicios en clase.	Presentaciones de las clases,

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*), 4344457131 expedido por www.nuevosoi.com correspondiente al mes de Julio del año 2020.
Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
Nombres y apellidos Giovanni Mauricio Rodriguez Morales
Contratista
C.C. No. 79.946.002

Recibí a satisfacción:

Firma
Nombres y Apellidos Luis Alberto Camacho Bolaños
Supervisor(a) Contrato 1332588 de 2020
Cargo Coordinador